

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5350** OURENSE

Edicto

Dña. María Dolores Prieto Rascado, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. Primeira Instancia n. 4 de Ourense

Anuncia

Que en el Sección I del Concurso Abreviado 46 /2016, referente al concursado Pérez de Juan Arquitectos S.L.P., por Decreto de fecha 5.12.16, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil en concurso, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ouresne, 5 de diciembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170005329-1